



Preparado: Dpto. Medio Ambiente
Fecha: 23-09-2014

Página: 1 de 5



TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DEL PURÍN DE EXPLOTACIONES PORCINAS

DISTRIBUCIÓN:

DESTINATARIOS	Nº COPIA	FECHA	FIRMA
SOCIOS BENEFICIARIOS	Nº 1	23-09-2014	
CHMS	Nº 2	23-09-2014	




CONTROL DE MODIFICACIONES:

CONTROL DE MODIFICACIONES	EDICIÓN GENERADA	FECHA
Redacción inicial del Procedimiento	0	23-09-2014

Preparado por Departamento de Medio Ambiente




Fecha:

Firma:

	Preparado: Dpto. Medio Ambiente Fecha: 23-09-2014	Página: 2 de 5
		 
TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DEL PURÍN DE EXPLOTACIONES PORCINAS		

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. METODOLOGÍA
4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO
5. RESPONSABILIDADES

	Preparado: Dpto. Medio Ambiente Fecha: 23-09-2014	Página: 3 de 5	
			
TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DEL PURÍN DE EXPLOTACIONES PORCINAS			

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es determinar una sistemática de trabajo específicamente establecida para obtener resultados de los análisis de purín con el necesario grado de fiabilidad a fin de poder desarrollar la tecnología a implantar de una forma óptima.

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación para el análisis de los subproductos animales no destinados a consumo humano de categoría II que se rigen al amparo del Reglamento (CE) 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de octubre por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados a consumo humano.

3. METODOLOGÍA

La toma de muestras de purín se efectúa siguiendo las instrucciones que, a tal efecto, se determinan en los métodos analíticos ya que constituye una parte fundamental de los mismos.

La muestra pertinente se toma en el foso de almacenamiento de purín existente en el exterior de la explotación por ser el punto más representativo. Para ello, se toman varias muestras en un recipiente las cuales se homogenizan obteniendo 3 muestras de un litro para enviar posteriormente al laboratorio por mediación de ECOLAGUNAS.



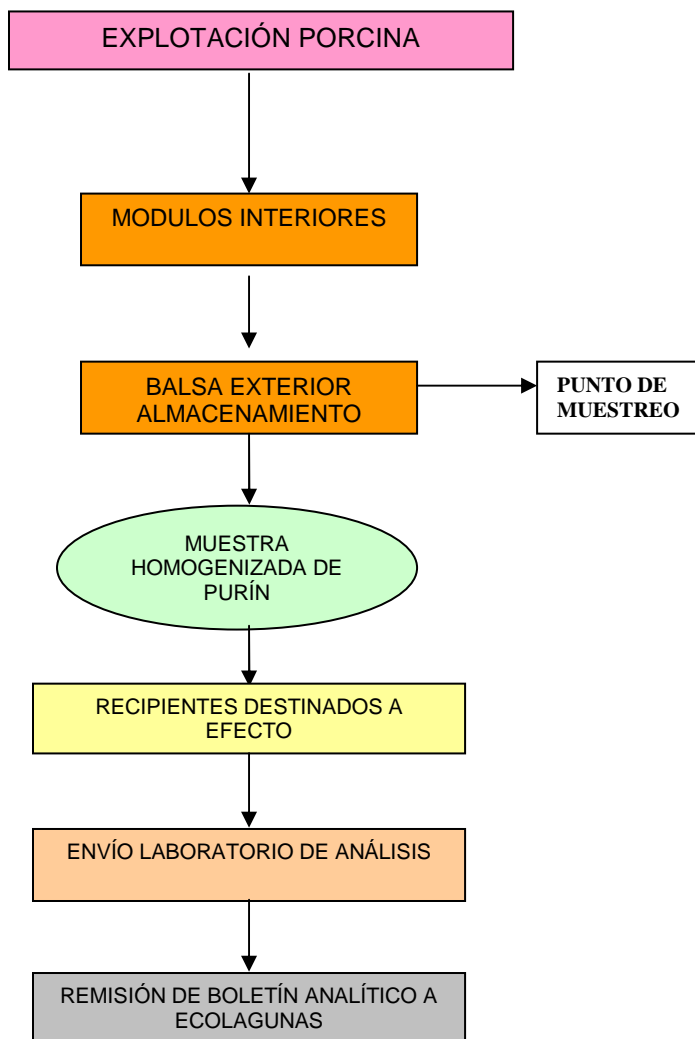
Preparado: Dpto. Medio Ambiente
Fecha: 23-09-2014



Página: 4 de 5



TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DEL PURÍN DE EXPLOTACIONES PORCINAS

4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



	Preparado: Dpto. Medio Ambiente Fecha: 23-09-2014	Página: 5 de 5
		
TÍTULO: PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE MUESTRAS DEL PURÍN DE EXPLOTACIONES PORCINAS		

5. RESPONSABILIDADES

COREN: El departamento de Medio Ambiente se responsabiliza de la toma de muestras en la propia explotación así como del envío de la misma a ECOLAGUNAS

ECOLAGUNAS: Se responsabiliza de la guardia y custodia de la muestra, del método de análisis así como del envío al Laboratorio y la recepción de los boletines analíticos con los resultados correspondientes.